

POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

En **GENEPOL** tenemos el compromiso de generar un impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente y conocemos la importancia de tener implantado un modelo económico circular más sostenible que haga un uso eficiente de los recursos y maximice su reaprovechamiento para reducir al mínimo la generación de residuos. Es por eso por lo que nos comprometemos a promover las mejores prácticas en la compra y contratación de bienes y servicios a través de una gestión responsable y sostenible.

Con la Política de Compras Sostenibles, queremos extender nuestros principios éticos y de sostenibilidad a través de toda nuestra cadena de suministro. Esto significa trabajar con nuestros proveedores para mejorar su gestión y desempeño en materia de sostenibilidad, así como adaptar nuestras decisiones de compra para mejorar nuestra gestión en materia de sostenibilidad.

Nuestro compromiso de mejorar nuestro desempeño en sostenibilidad y de acompañar a nuestros proveedores en su desarrollo sostenible incluye a todas nuestras compras, tanto directas (materias primas y packaging para nuestra producción y productos acabados que comercializamos) como indirectas (servicios y productos adquiridos para llevar a cabo nuestra actividad). Las tácticas específicas y los criterios de compra utilizados para mejorar el desempeño de la sostenibilidad pueden variar según el producto o servicio comprado o geografía.

El procedimiento para la implantación de esta Política de Compras Sostenibles está basado en los siguientes principios:

- Eficiencia en la utilización de los recursos, reduciéndolos, reutilizándolos y reciclándolos, minimizando la necesidad de adquisición de bienes y de contratación de servicios.
- Planificación de la adquisición de bienes y servicios como instrumento esencial al desarrollo sostenible.

Para ello, se han definido y puesto en marcha los siguientes compromisos:

- Velar por que se respeten los principios de ética e integridad, igualdad de oportunidades y libre competencia, transparencia y trazabilidad, independencia y objetividad en la toma de decisiones.

- Asegurar que se acatan los Derechos Humanos y laborales evaluando el desempeño de los proveedores para evitar cualquier incumplimiento o identificar cualquier violación de éstos, promoviendo una cultura de respeto tanto a nivel interno como en toda la cadena de suministro.
- Fomentar la igualdad, la diversidad, la inclusión y la no discriminación, asegurando la conciliación laboral y personal, la seguridad y el bienestar de las personas, identificando y evaluando el desempeño de los proveedores en estas materias para evitar cualquier incumplimiento y reconocer las mejores prácticas.
- Priorizar la acción climática mediante la contratación de terceros que demuestren un consumo más responsable y eficiente de la energía y de los recursos hídricos, que aporten propuestas que supongan eficiencia energética, así como las mejores prácticas en consumo responsable de materias primas y de economía circular.
- Valorar positivamente la relación con proveedores que cuenten con objetivos definidos de descarbonización.
- Impulsar la preservación del medio natural mediante la identificación y evaluación del desempeño ambiental de los proveedores para evitar cualquier impacto y proteger la biodiversidad en el entorno donde realicen sus actividades, asegurando que existen medidas para el control de emisiones y una gestión adecuada de los riesgos medioambientales.
- Fomentar la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales o con implantación local para favorecer el desarrollo de las comunidades donde operamos.
- Fomentar la innovación colaborativa mediante alianzas con proveedores, fomentando la innovación aplicada, los proyectos de transformación digital, y facilitando la capacitación digital de los proveedores, para buscar conjuntamente soluciones tecnológicas que ayuden a la transición energética.
- Sensibilizar tanto a compradores como a los proveedores en materia de ética y cumplimiento, así como en los aspectos ESG y promover que, a su vez, trasladen este compromiso a su cadena de suministro.

Los citados compromisos básicos, deben ser conocidos y entendidos por todos los miembros y a todos los niveles de la organización y estarán a disposición de todas las partes interesadas.

Esta política se revisará anualmente y estará a disposición de todas las partes interesadas.

Fecha: 15/03/2021
Javier Díaz-Tejeiro Izquierdo
Director General